



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
Y VINCULACIÓN SOCIAL

**PALABRAS DEL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN LA CEREMONIA DE BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO DE LA GENERACIÓN 2018-1 DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM.**

**Ciudad de México, 6 de agosto de 2017.**

**Muy buenos días muchas gracias por estar escuchándome todavía en este día tan importante.**

**Agradezco al Doctor Raúl Conteras Bustamante, director de la Facultad de Derecho de la UNAM, mi casa de estudios, que me haya invitado a participar en este evento.**

**Desde luego agradezco, a todos los miembros que están aquí, acompañándome en el presidium, como de manera distinguida a don Leonardo Lomelí, Secretario General de la UNAM, y a innumerables y valiosísimos maestros destacados, algunos de los cuales como el Maestro Güitrón fueron también mis maestros en esta facultad.**

**Compañeras y compañeros universitarios:**

Lo primero que quiero decirles es que los felicito por haber adoptado la decisión académica y profesional más importante de sus vidas, o sea, por haberse decidido, para el futuro, a prepararse para participar en el cambio de nuestra sociedad, y, cualesquiera que sean sus circunstancias personales, para hacerlo con el estudio y la dedicación que sólo puede darles buenos resultados, que cambiará sus vidas para siempre y para bien; y los felicito, aún más, por haber decidido haber ingresado a cursar su carrera en la Máxima Casa de Estudios de este país, en nuestra muy querida y respetada Universidad Nacional Autónoma de México y, en esta Facultad de Derecho.

Pueden, sin duda, todos ustedes sentirse orgullosos de formar parte del proyecto cultural más importante de este país, que ha sido forjado y defendido como un espacio de libertades por miles de universitarias y universitarios, a lo largo incluso de siglos.

Estamos en una universidad con una muy larga tradición y consolidación, ya que desde 1536, cuando el arzobispo fray Juan de Zumárraga manifestó su interés en que la Nueva España



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
Y VINCULACIÓN SOCIAL

contara con una universidad, se generó para 1551 que fuera expedida la Cédula de creación de la Real y Pontificia Universidad de México, que se abrió el 25 de enero de 1553.

Fue el 12 de julio de 1553, cuando el doctor en Derecho, don Bartolomé Frías de Albornoz, autor del Arte de los Contratos, impartió en esta Ciudad de México, la Prima de Leyes Instituta. Por ello, para que ustedes lo tomen en cuenta, ese 12 de julio es precisamente cuando festejamos el Día del Abogado en nuestro país.

Después de haber nacido como Real y Pontificia, la Universidad se modificó, y al consolidarse la independencia, se creó la Universidad Nacional de México, aunque la universidad estuvo un tiempo cerrada, a instancias de Justo Sierra, se reabrió con ese carácter, en septiembre de 1910.

Fueron los estudiantes que se movilizaron los que lograron que se le diera el carácter de Autónoma en 1929. Los mexicanos, a la Universidad Nacional Autónoma de México, le debemos precisamente todas nuestras capacidades profesionales.

Esta institución cuenta con una vastísima oferta cultural que les recomiendo aprovechar al máximo. Tan solo en el año 2016 fueron organizadas 14 mil actividades artísticas y culturales, con asistencia de dos millones 980 mil personas. Y de manera especialmente destacada, sepan ustedes que la Universidad pública en promedio 5 libros por día.

Y así como estoy orgulloso de ser universitario de esta Grandiosa y Magnífica Universidad, también lo estoy, y por mucho, por haber podido hacer mis estudios en esta la Facultad de Derecho.

Aquí quiero pedirles su indulgencia para hacerles un comentario que, si bien es muy personal, quizá les pueda dar una idea de la trascendencia que se logra por estudiar en esta noble institución.

Como imagino que todos deben saber, en 1968 en nuestro país se generó un cambio de pensamiento y un despertar por el respeto de los derechos de las personas, originado, precisamente, en la base y actuar de los estudiantes. Gesta a la que el México de ahora le debe mucho, muchísimo, pues con ello se entendió de manera clara que lo único intocable, que lo único digno de respeto, y lo único inviolable son los derechos de todos los seres humanos, sin distinción alguna, y que no existe autoridad alguna, por importante que ella misma se considere a sí misma, que pueda nunca violar o ignorar esos derechos esenciales.

Pues bien, con motivo de ese movimiento, sacudida de la conciencia nacional, la Universidad tuvo que detener sus actividades, por lo que aunque acababa de terminar mis estudios de bachillerato no pude inscribirme a la Facultad de Derecho ese mismo año, 1968, como



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
Y VINCULACIÓN SOCIAL

debería haber sido, sino que tuve que esperarme hasta febrero del año siguiente, 1969, para hacerlo cuando se reiniciaron las actividades docentes.

Mi padre que, como mi abuelo, también era abogado, me recomendó buscar trabajo en un Tribunal para no quedarme sin hacer nada y para aprovechar e irme familiarizando con la terminología jurídica. Lo hice, busqué y conseguí trabajo como mecanógrafo en el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, al que ingresé el 16 de octubre de 1968, con la ventaja, para mí, de que ese tribunal se instaló, en aquel tiempo, en la colonia Narvarte, donde vivía con mi familia. Hace casi cincuenta años.

Una vez inscrito ya en la facultad de Derecho, en 1969, decidí no dejar mi trabajo, sino que combiné mis estudios con la labor de mecanógrafo en el Tribunal. Y aunque me casé y tuve a mis hijas antes de terminar de estudiar, me propuse buscar la forma de combinar, el trabajo y los estudios, y de cumplir, como lo hizo la mayoría de mis compañeros, con culminar mi carrera, que terminé en 1973, habiéndome recibido el 25 de noviembre del año siguiente, en 1974. Hace ya 43 años.

Me gustó la labor jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación y seguí en ella, en la que la vida me ha dado la oportunidad de escalar prácticamente en todos los estratos de la carrera judicial. Fui secretario proyectista, fui Juez de Distrito, en provincia y en esta ciudad, fui Magistrado de Circuito en varias ciudades y en esta también, y me tocó participar como Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia para instalar el Consejo de la Judicatura Federal, del que años después fui integrante como Consejero. Y ahora, porque la vida así lo ha querido, me da el premio de ser Ministro de nuestra Suprema Corte de Justicia, y además, Presidente del más Alto Tribunal de nuestra república.

Con esta breve narrativa, desde luego, yo no quiero ensalzarme y ponerme de ejemplo, lo que quiero es demostrarles que a pesar de cualquier circunstancia, a pesar de no tener aparentemente suficientes recursos, de tener una vida ya complicada de familia, si se quiere, se puede y se debe estudiar, y se deben alcanzar las metas, con empeño, dedicación y perseverancia.

**SÍ SE PUEDE.** Es cosa de intentarlo.

Jóvenes estudiantes, durante los próximos cinco años, este será su segundo hogar.

Los exhorto a sentirse muy orgullosos de pertenecer a esta gran institución, a esta Universidad Nacional Autónoma de México y por formar parte de una Facultad de excelencia cuya misión es formar juristas e investigadores para ejercer el liderazgo científico con justicia, equidad, solidaridad, ética social y sentido propositivo de soluciones a los problemas de nuestra sociedad; una Facultad que tiene como propósito impulsar la investigación inter, multi



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
Y VINCULACIÓN SOCIAL

y transdisciplinaria; y promover la cultura de la legalidad, innovación y difusión jurídicas con transparencia, incluso aprovechando todo los medios modernos.

Sobre todo, les pido, luchen, por conseguir, desde todo frente y desde cualquier actividad de juristas, por el respeto irrestricto a los derechos inherentes del ser humano, que nuestra ya centenaria Norma Fundamental reconoce, no les importe la crítica o la incomprensión, porque sólo así, con el respeto a los derechos de todos, alcanzaremos los más altos objetivos del Estado de Derecho.

Como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal les digo, con plena seguridad, que pueden contar con nosotros para que puedan complementar sus estudios. Apenas antier, suscribí antier con el rector y el director de esta facultad un convenio de colaboración para el otorgamiento de becas de excelencia a estudiantes de la Licenciatura en Derecho de esta Máxima Casa de Estudios.

A partir de mañana mismo, aprovechen este inmejorable ambiente Universitario, la calidad de esta Facultad de Derecho, estudien, esfuércense, logren sus objetivos, no dejen que nada ni nadie los detenga y después, alcanzada la meta, transformen su propia vida, transformen la sociedad, transformen al país y al mundo, logren la existencia real y concreta de la justicia. **SÍ SE PUEDE. ME CONSTA.**

Muchas felicidades.